

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ECORRECIOLA S.A. CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil a los seis días del mes de marzo de dos mil dieinueve, en el domicilio de la compañía ECORRECIOLA S.A., situada en la ciudad de Guayaquil, en la Av. De las Américas Centro de Negocios El Terminal Of 20, siendo las 09:00 A.M., se reúnen los accionistas de la compañía, ECORRECIOLA S.A. Sr. Ing. Oscar Arturo Chirchilla Mujica, propietario de 16.887.00 acciones; Sr. Ing. Rodolfo Eduardo González Aguirre, propietario de 16.887.00 acciones; Sr. Ing. Edgar Enrique Pinzón Mujica, propietario de 16.887.00 acciones, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan el cien por ciento de la totalidad del capital social pagado de la compañía. Como sigue 50.001 acciones a USD 1 con valor total USD 50.001.00 dólares. Lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Quienes por unanimidad dicen estar de acuerdo con el orden del día y puntos a tratar, que son:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comité, correspondiente al Ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes de la compañía ECORRECIOLA S.A. Año fiscal 2017 con una utilidad neta de USD\$55.675.95.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Distribuir Dividendos para los Accionistas sobre las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por el valor de \$40.550.00 en función a la participación accionaria de los mismos.

Preside la sesión el Sr. Ing. Oscar Arturo Chirchilla Mujica, en su calidad de Presidente y actúa como secretario ad hoc la Sra. Ing. Jureliye Inés Pinela Villacís en su calidad de Auditor Interno. El Presidente declara el quórum y por encontrarse presentes los accionistas que representan más de la mitad de la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Disponiendo que se pase a resolver los puntos del día, por lo que se resuelve:

1.- El Secretario ad hoc inmediatamente pone en conocimiento de la Junta, el informe del Comité referente al ejercicio económico del año 2017. Luego de analizado, el informe resulta aprobado contando con los votos favorables del Ing. Rodolfo Eduardo González Aguirre, y con abstención de sus votos por parte del Ing. Edgar Enrique Pinzón Mujica, y el Ing. Oscar Arturo Chirchilla Mujica en razón de la prohibición legal establecida en artículo 243 de la Ley de Compañías, por ejercer cargos administrativos en la compañía, cuyos votos se suman a la mayoría número de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías.

2.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes de la Compañía ECORRECIOLA S.A. Año fiscal 2017 con una utilidad neta de USD\$55.675.95.

3.- La Junta pasa a conocer el informe de gestión del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El informe se aprueba por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa, contando con los votos favorables del Ing. Rodolfo Eduardo González Aguirre, y con abstención de sus votos por parte del Ing. Edgar Enrique Pinzón Mujica, y el Ing. Oscar Arturo Chirchilla Mujica en razón de la prohibición legal establecida en artículo 243 de la Ley de Compañías, por ejercer cargos administrativos en la compañía, cuyos votos se suman a la mayoría número de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, los señores presentes por unanimidad aprueban los puntos de orden del día. Se concede un receso para la redacción de este acta, la misma que a continuación se lea y se firma por unanimidad y en conformidad. Dado en Guayaquil, el día 06 de marzo de 2019, en el domicilio de la compañía ECORRECIOLA S.A., firmando todos los asistentes.

1914

Sr. Ing. Oscar Arturo Chirchilla Mujica
Accionista - Presidente Ejecutivo

1915

Sra. Ing. Jureliye Inés Pinela Villacís
Secretario ad hoc

1916

Sr. Ing. Rodolfo Eduardo González Aguirre
Accionista

1917

Sr. Ing. Edgar Enrique Pinzón Mujica
Accionista - Gerente General